

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR, GOBERNADOR		
ENTRÓ	11 AGO. 2020	13:30
FIRMA:	ENTRÓ:	
	1021	

*Poder Legislativo*

NOTA N° 242 /20-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 AGO 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. N° 21.737.606, Categoría 18 P.O.M. y S., quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, integrante del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 3 de Septiembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Poder Legislativo  
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	HORA
1027	07 AGO 2020 13:57
Cristian RIGONI FUENTES Jefe de Protocolo y Franjeo Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Ushuaia, 07 de agosto de 2020

NOTA 06/20

LETRA MMA

Señora

**PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

D / **Mónica URQUIZA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para solicitarle la Adscripción del Agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. N° 21.737.606, Categoría 18 P.O.M y S. quien cumple funciones en la Dirección de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

Esta Adscripción sería a partir del día 03 de septiembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

  
**Mónica Mabel ACOSTA**  
 Legisladora  
 Bloque F.O.R.J.A.

Tramite-

  
**Mónica Susana URQUIZA**  
 Vicegobernadora  
 Presidente del Poder Legislativo

10 AGO 2020